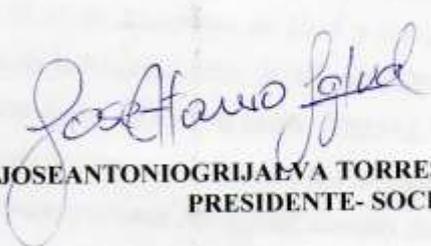


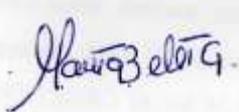
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMEGRICA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Atuntaqui, Antonio Ante, hoy día, jueves 20 de marzo del año dos mil quince (2015), en las oficinas de la Compañía **IMEGRICA CIA. LTDA.**, ubicado en la calle General Enriquez N 14-65 y Espejo, siendo las nueve horas y encontrándose presente la totalidad de socios del capital social suscrito de la Empresa, esto es: El señor **Lcdo. JOSE MARIA GRIJALVA CARDENAS**; con CUATROCIENTAS UN (401) PARTICIPACIONES, la señorita **MARIA BELEN GRIJALVA TORRES** con TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) PARTICIPACIONES, y el señor **JOSE ANTONIO GRIJALVA TORRES** con CUATROCIENTAS(400) PARTICIPACIONES y hallándose en consecuencia representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto 1.200 participaciones de **1 dólar** cada una, con un total de **UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA**, contando con la presencia del señor Presidente de la Compañía el señor **JOSÉ ANTONIO GRIJALVA TORRES**, quien preside la junta y el señor Gerente General de la compañía **Lcdo. JOSE MARIA GRIJALVA CARDENAS**, quien actúa como secretario. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente punto: 1. Conocimiento de resultados acumulados al 31 de Diciembre de 2014 y decisión sobre el destino de dichos resultados; El Presidente de la Empresa señor **JOSÉ ANTONIO GRIJALVA TORRES**, solicita al señor Secretario **Lcdo. JOSE MARIA GRIJALVA CARDENAS**, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa a la Presidencia que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital suscrito de la Empresa, esto es, el quórum del ciento por ciento del capital social suscrito. Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO literal b) de la Empresa, inmediatamente se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día: **PUNTO UNO CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DECISIÓN DEL DESTINO QUE DARAN A DICHOS RESULTADOS. PUNTO DOS;** Aprobación del informe del GERENTE El Orden del día es aprobado sin modificaciones por unanimidad. Acto seguido el Presidente ordena tratar el único punto del Orden del Día esto es: **CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DECISIÓN DEL DESTINO QUE DARAN A DICHOS RESULTADOS**, mismo que

es explicado por la señora Contadora, quien manifiesta que la empresa al 31 de Diciembre de 2014 tiene una perdida del ejercicio, de ochenta y siete mil cuatrocientos veinte y ocho con 69/100 dólares americanos (-87.428.69), y aclara que los altos costos directos e indirectos y el aumento de personal, la disminución de precios ocasionados para aumentar el volumen de ventas no dieron los resultados requeridos inmediatamente, después de varias preguntas los socios resuelven por unanimidad aceptar el resultado, y que se proceda con este registro. Luego pasan a dar lectura al segundo punto del orden del día esto es: PUNTO DOS; Aprobación del informe del GERENTE, se da paso a la lectura del informes de Gerente, mismo que analizan sin tener mayor novedad en los mismos lo aprueban por unanimidad. A continuación la Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las doce horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaría del quórum y una vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las participaciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores Accionistas. Seguidamente se dispone que el señor Secretaria de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía IMEGRICA CIA. LTDA., siendo las doce horas y treinta minutos, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y secretaria.


JOSÉ MARIA GRIJALVA CARDENAS
SECRETARIO-GERENTE DE LA COMPAÑÍA


JOSE ANTONIO GRIJALVA TORRES
PRESIDENTE- SOCIO


MARIA BELEN GRIJALVA TORRES
SOCIA